LA SECRETARÍA DE PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo con el artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CD-CI-ADM-446-2025** suscrito con la ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO , identificada con NIT 860.037.592 – 9, durante el periodo del 5 de Enero a 30 de Abril del año 2026, según Acta Parcial N°1

Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la **Certificación emitida por el Representante Legal.**

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($41.001.325) M/CTE**

Registro Presupuestal N° 2025000886-2026000246

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de Junio de Dos mil veintiséis (2026)

VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria De Proteccion Social

Elaboró: Vanessa Stefania Quevedo Garay – Secretaria de Protección Social
Revisó: Vanessa Stefania Quevedo Garay – Secretaria de Protección Social
Aprobó: Vanessa Stefania Quevedo Garay – Secretaria de Protección Social

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	**Código:** AGLFR025
		Versión: 002
	FORMATO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	**Fecha de Aprobación:** 19/04/2021

Contrato: CD-CI-ADM-446-2026 Contratista: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO Periodo: 05 de Enero al 30 de Abril 2026- **Registro Presupuestal: 2025000886**

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL	SALDO ANTES PRESENTE PAGO	VALOR A AFECTAR	SALDO
GI0419050511972.3.2.02.02.009	111105	$91.885.865	$91.885.865	**$41.001.325**	$50.884.540
VALOR TOTAL		$91.885.865	$91.885.865	**$41.001.325**	$50.884.540

Registro Presupuestal: 2026000246

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL	SALDO ANTES PRESENTE PAGO	VALOR A AFECTAR	SALDO
GI0419050511972.3.2.02.02.009	11311022	$240.000.000	$240.000.000	-	$240.000.000
GI0419050511972.3.2.02.02.009	111105	$43.114.135	$43.114.135	-	$43.114.135
GI0419060041882.3.2.02.02.009	1131022	$25.000.000	$25.000.000	-	$25.000.000
VALOR TOTAL		**$308.114.135**	**$308.114.135**	**-**	**$308.114.135**

Resumen Financiero

NÚMERO DE REGISTRO	VALOR AFECTAR
2025000886	**$41.001.325**
2026000246	$0
TOTALES	**$41.001.325**

Firma:

Nombre: VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Cargo: Secretaria de Protección Social

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Vanessa Stefania Quevedo Garay	Vanessa Stefania Quevedo Garay	Vanessa Stefania Quevedo Garay
Cargo:	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social
Fecha:	17/06/2026	17/06/2026	17/06/2026

	GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	Código: AGFFR018 Versión: 01
	PAGO DE SALUD PÚBLICA	Fecha de Aprobación: 10/09/2020

Contrato No: CD-CI-ADM-446-2025
Nombre del Contratista: ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
Periodo de pago: 5 de Enero al 30 de Abril de 2026
No Registro Presupuestal: 2025000886-2026000246

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR A GIRAR	CUENTA DE ORIGEN	
		NOMBRE	NUMERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)	$41.001.325	Recursos Salud Publica	345-378236-09
TOTALES	$41.001.325		

Firma:

Nombre: VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria de Protección Social

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Firma:			
Nombre:	Vanessa Estefanía Quevedo Garay	Vanessa Estefanía Quevedo Garay	Vanessa Estefanía Quevedo Garay
Cargo:	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social
Fecha:	17/06/2026	17/06/2026	17/06/2026

E.S.E Hospital Santa Rosa Tenjo	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO NIT: 860. 037.592-9	Gobernación de Cundinamarca
VERSION: 001 CODIGO: CAR BANCO		PAGINAS: 1

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

"HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO"

C E R T I F I C A

Que la E.S.E "Hospital Santa Rosa de Tenjo", ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente al mes de Abril de 2026

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Tenjo, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2026.

ALEJANDRO RIVERA MOYA

REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró : Nelly Triana Camacho	Aprobó: ALEJANDRO RIVERA MOYA
Auxiliar Administrativo	Representante Legal

E.S.E.HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO

E.S.E Hospital Santa Rosa Tenjo

NIT 860.037.592-9
Calle 3 No 6-31 Telefax: 8654118

Tenjo (C/Marca)
Cod. IPS:

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18764096677461 con vigencia del 06-08-2025 al 06-08-2027. Numeración habilitada del 350001 al 450000 y prefijo HSRT

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSRT-384112

Fecha Factura:	16/06/2026	
Fecha Vencimiento:	16/06/2026	
Fecha Validación DIAN:	16/06/2026	14:34:00
Fecha Inicial:	16/06/2026	
Fecha Final:	16/06/2026	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE: bacf766013bfe9a0d5fc408f3d1e0e49afb7c7bf828934a3b3fb990f98ebd2ed160efd7d4921aac797f60e9ea272155e

Elaborado por: NELLY TRIANA

Administradora: ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO
Nit: 800095174 - 2
Convenio: PIC -
Fecha Convenio: 05/01/2026 A 05/09/2026
Contratacion: Pago por evento

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 0
Plan Beneficio: Cobertura entidad territ

CC 800095174-2 ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO

Tipo Usuario: Particular

Orden	Fecha	Código	Nº Mipres	CUM	Ent. Mipres	AUTORI.	Descripción	Cant.	Vl.Unit	Vl.Total	Copago	Saldo
1187368	16/06/20	A51203					CONVENIO	1	41.001.325.00	41,001,325.00		41,001,325.00
CD-CI-ADM-446-2025 PERIODO A COBRAR DEL 5 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2026												
									Total Paciente	41,001,325	0	41,001,325

OBSERVACIONES: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES

CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)

Valor en letras: CUARENTA Y UN MILLONES UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE

TOTAL CARGOS	41,001,325
DESCUENTO	0
TOTAL COPAGOS O CUOTAS MODERADORAS	0
SALDO ADMINISTRADORA	41,001,325

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

INFORME No. 01	
PERÍODO: 05 de Enero al 30 de Abril del 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	860037592-9
TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
NÚMERO DE CONTRATO	CD-CI-ADM-446-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	(08) OCHO MESES
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	NA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	(08) OCHO MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$400.000.000
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$400.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN ELMARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO(VIGENCIA FUTURA).

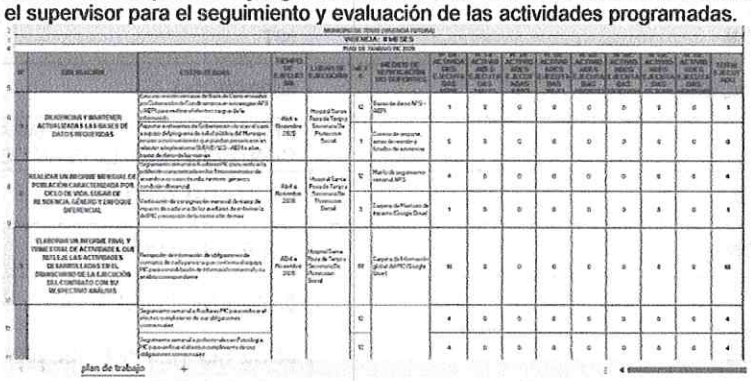
II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$400.000.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$41.001.325
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$41.001.325
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$358.998.675
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**2025000886**

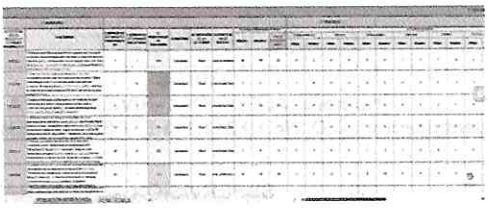
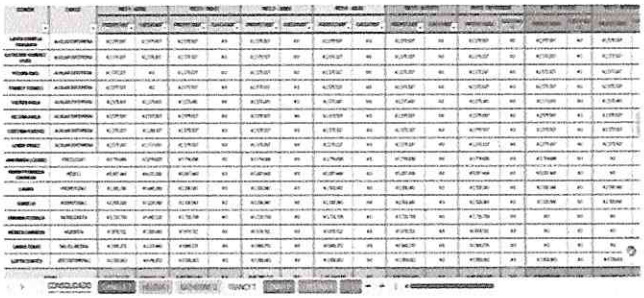
III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL, PLANILLA
SE ANEXA CERTIFICACION	SE ANEXA CERTIFICACION	SE ANEXA CERTIFICACION	SE ANEXA CERTIFICACION	$SE ANEXA CERTIFICACION	SE ANEXA CERTIFICACION

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1.Realizar un plan de trabajo para determinar la ejecución de sus obligaciones en tiempo, modo y lugar concertado con el supervisor del contrato de los 10 primeros días posteriores a la firma del acta de inicio.	Desde el Primero de abril del 2026 que inicia la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Pic se realiza un plan de Trabajo que permitirá organizar las acciones conforme al objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidas, así como una adecuada articulación con el supervisor para el seguimiento y evaluación de las actividades programadas.  plan de trabajo +	Cronogramas y planes de trabajo actualizados a cohorte del mes de abril 2026
2. Realizar archivo físico y en medio magnético de los soportes de la ejecución contractual mensualmente de acuerdo con la normatividad vigente.	A partir del 1 de abril se realizar de manera mensual la organización, actualización y custodia del archivo físico y magnético correspondiente a los soportes de ejecución contractual, garantizando que la documentación se encuentre completa, legible y debidamente clasificada, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, se asegurará el adecuado almacenamiento y disponibilidad de la información para fines de seguimiento, supervisión, auditoría y control, manteniendo el orden cronológico y la trazabilidad de los documentos generados durante la ejecución del contrato. 	Soportes de Drive y Listados de asistencias en Físico.
3. Realizar un informe mensual de actividades.	Se realizará la presentación mensualmente del informe de actividades que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas durante el periodo reportado, incluyendo las acciones ejecutadas, resultados obtenidos, avances alcanzados y demás soportes requeridos, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la normatividad vigente. El informe será entregado en los tiempos establecidos, garantizando claridad, veracidad y trazabilidad de la información relacionada con la ejecución contractual.	Informe en físico.
4. Diligenciar y mantener actualizadas el formato de matriz	Se diligenciará, consolidar actualizada de manera mensual la matriz de impacto, garantizando el registro oportuno y veraz de la población caracterizada con enfoque	Matriz de Impacto por Profesional.

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
de impacto que permita evidenciar población caracterizada con enfoque diferencial, por ciclo de vida, lugar de residencia, genero de forma mensual. Con especial énfasis en MUJER, POBLACION LGBTIQ+	diferencial, teniendo en cuenta variables como ciclo de vida, lugar de residencia y género, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. 	
5. Elaborar un informe trimestral de actividades ejecutadas, que refleje logros alcanzados en términos cual cuantitativos.	Se presentará trimestralmente un informe consolidado de las actividades ejecutadas durante el periodo, en el cual se evidencien los avances, resultados y logros alcanzados en términos cualitativos y cuantitativos, conforme a las obligaciones contractuales y metas establecidas, este informe comprenderá los meses de (abril, mayo, junio) desde el inicio de la ejecución del contrato. En el momento solo se cuenta con la información de abril por lo cual se inicia con la consolidación de la información y se El informe incluirá el análisis de las acciones desarrolladas, cobertura e impacto de las intervenciones realizadas, así como los respectivos soportes que permitan verificar el cumplimiento de las actividades programadas y facilitar los procesos de seguimiento y evaluación por parte de la supervisión del contrato.	Envió de correo informativo
6. Realizar Apoyo a otras actividades requeridas por el supervisor.	Se brindará apoyo oportuno en las diferentes actividades administrativas, operativas y asistenciales que sean requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual y las necesidades institucionales, garantizando disposición, articulación y cumplimiento de las directrices establecidas. Asimismo, participar en las acciones complementarias que contribuyan al adecuado desarrollo de los procesos y al fortalecimiento de las actividades programadas dentro del marco de la ejecución contractual.	Cronogramas y planes de trabajo ejecutados.
7. Participar en los comités técnicos y reuniones propuestas por la Secretaria de Proteccion Social y Gobernación de Cundinamarca (cuando así se establezca).	Participar activamente en los comités técnicos, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Secretaría de Protección Social y la Gobernación de Cundinamarca, cuando así se requiera, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades, el seguimiento de procesos y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del marco contractual. Por lo cual se participó en asistencia técnica de Salud Laboral con la Dra. Consuelo para los temas de Sivisala, entrega de actividades de salud laboral, además de esto se asistió a la asistencia técnica de AIEPI con la Jefe Gabriela de la gobernación sobre el cumplimiento de actividades y registro de estas.	Archivo digital
8.Desarrollar las actividades descritas en el Anexo técnico (cuadro Anexo)	Se ejecutaron las actividades contempladas en el anexo técnico del contrato a partir del 1 de abril del 2026 dando cumplimiento a los lineamientos, metas, tiempos y condiciones establecidas, garantizando la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento del objeto contractual. Las actividades se desarrollarán conforme a los procedimientos institucionales, directrices técnicas y normatividad vigente, asegurando calidad, oportunidad y seguimiento continuo a las acciones ejecutadas. 	Informes de actividades en el prevalidador.

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **CD-CI-ADM-446-2025.**

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA
Nombre: ALEJANDRO RIVERA MOYA
No. Identificación: C.C. No.79.242.113 EXPEDIDAD EN BOGOTÁ D.C.

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **CD-CI-ADM-446-2025** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 05 de Enero al 30 de Abril del año 2026

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral según certificaciones sociales.

FIRMA
Nombre: VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
No. Identificación: C.C 1.078.368.542
Cargo: Secretaria De Protección Social

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN

(Cuando Aplique)

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los (16) días del mes de Junio de 2026

ACTA PARCIAL No. 01
CONTRATO INTERADMINSTRATIVO CD-CI-ADM-446-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	800.095.174–2
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO**
NIT O CC No	860.037.592-9
REPRESENTANTE LEGAL	**ALEJANDRO RIVERA MOYA**
C.C. No.	**C.C. No.79.242.113 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026 CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE TENJO (VIGENCIA FUTURA)
VALOR INICIAL	El valor total del contrato es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000). En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la suscripción y perfeccionamiento del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y Municipal a que haya lugar. Para establecer el valor del contrato la Entidad verificó el valor de los honorarios pagados a los contratistas que ejecutaron contratos de prestación de servicios con objetos similares al que se pretende realizar, teniendo en cuenta adicionalmente el perfil académico y la experiencia profesional y específica que fue acreditada requerida para el cabal cumplimiento de las obligaciones.
FORMA DE PAGO	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y verificado el cumplimiento del objeto contractual, el municipio de Tenjo pagara el valor total del contrato mediante pagos mensuales parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento de satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor y de los informes de ejecución de la ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. La Alcaldía Municipal de Tenjo, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente

	sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. La Alcaldía Municipal de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del futuro contrato será de OCHO (08) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/11/2025
ACTA DE INICIO	5/01/2026
SUPERVISOR	Vanessa Stefania Quevedo Garay
FECHA PRESENTE ACTA	16/06/2026

En el Municipio de Tenjo, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron el(la) Supervisor(a) designado(a) del contrato, el(la) representante del contratista, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial, dejando constancia del avance y de la verificación de los entregables asociados al período evaluado, como soporte de pago y de seguimiento a la ejecución contractual, de conformidad con el Manual de Contratación vigente y las obligaciones del contrato.

Período evaluado: desde 05/01/2026 hasta 30/04/2026.

Entregables, actividades o cantidades ejecutadas: se relacionan en el Anexo No. 1 (cuadro técnico) y en los soportes documentales aportados por el contratista, los cuales hacen parte integral de la presente acta. En caso de contrato de obra o suministro, se anexan actas de medición, cortes, recibos de almacén, bitácoras o soportes equivalentes.

Verificación de calidad: La Supervisora certifica que los entregables descritos fueron recibidos y revisados, cumplen con las condiciones técnicas y de calidad exigidas, o se dejan registradas en el Anexo No. 2 las observaciones, ajustes y compromisos, con responsables y plazos.
Verificación de obligaciones laborales y de seguridad social: Cuando aplique, se deja constancia de la entrega y validación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, previos al trámite de pago.
Novedades del período: (i) Suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones u otros modificatorios, si existieren, con referencia al acto o documento correspondiente; (ii) eventos de riesgo, retrasos, requerimientos o alertas, con registro del tratamiento y medidas adoptadas.
Publicación y expediente: Se deja constancia de la radicación de esta acta y sus anexos en el expediente contractual y, cuando sea exigible, de la gestión de publicación en SECOP II.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 400.000.000
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 400.000.000
VALOR ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA (INCLUYENDO ESTA ACTA)	$ 41.001.325
VALOR ACTA PARCIAL N° ____	$ 41.001.325
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR ESTA ACTA	$ 41.001.325
SALDO POR EJECUTAR	$ 358.998.675
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	10.25 %

Con fundamento en lo anterior, las partes dejan constancia de la ejecución y/o entrega parcial descrita, y del valor susceptible de trámite para pago, sujeto a la verificación de los requisitos y soportes exigibles por la Secretaría de Hacienda y la dependencia competente.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma en constancia, previa lectura y aprobación, en el Municipio de Tenjo.

Supervisor
Nombre: Vanessa Stefania Quevedo Garay
Cargo :Secretaria de Protección Social
Fecha: 16/06/2026

Contratista
Nombre: ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo
RL: Alejandro Rivera Moya
Fecha: 16/06/2026

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Vanessa Stefania Quevedo Garay	Vanessa Stefania Quevedo Garay	Vanessa Stefania Quevedo Garay
Cargo	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social	Secretaria de Protección Social
Fecha	16/06/2026	16/06/2026	16/06/2026